

A la Delegación de Bienestar Social, Empleo y...  
A/A Sr. Delegado D. Flores

OMM, mayor de edad, con DNI y domicilio en ...,

## **EXPONE**

Vecinos que se acercan a nuestros colectivos (Grupo Diamantino de Acción Social, PIVE 15M San Pablo, PIVE 15M Triana, PAH Sevilla, Vecin@s EMVISESA, ARFADE, etc) que atraviesan dificultades sociales nos han refiriendo ultimamente continuas quejas a la hora gestionar servicios y ayudas sociales en los SSC de nuestra ciudad. Están relacionadas con: serias limitaciones en la información recibida, ninguna constancia escrita para el afectado del problema presentado y de las gestiones a realizar desde esa dependencia, cierre de expedientes sin justificación ni solución de la problemática, reiteradas negativas a conceder ayudas para bonos de alimentación, vestimenta, materiales escolares, carencia de mobiliario en algunas viviendas entregadas por EMVISESA y largos meses de espera para muebles de primera necesidad, postergando la respuesta a veces para cuatro meses después, reticencia cuando no negativa a expedir informes baremo de vivienda e informes de excepcionalidad, dilatación excesiva en el traslado de la demanda de vivienda motivada por el informe baremo o de excepcionalidad desde los SS a OMDV, más otras cuestiones que aparecen detalladas en los casos individuales adjuntos. Todas estas situaciones se ven agravadas por la reducción de personal de los Servicios Sociales que en algunos Centros obligan a nuestros vecinos a hacer colas desde tempranas horas, para que a las 8:30 de la mañana accedan unos pocos a los escasos números que se reparten, obligando a los restantes a volver otro día. Cuestión que se complica porque algunos CSS no atienden todos los días laborables),

## **SOLICITA**

Que se considere y analice los casos recabados en nuestros colectivos, que con la autorización expresa de los afectados detallamos en los documentos adjuntos que relacionamos a continuación. Que se nos informe de las medidas generales que desde esta Delegación se piensan adoptar para resolver las deficiencias señaladas. También las soluciones concretas que se van a tomar para los casos detallados. Cuestiones para las que deseamos una respuesta con la máxima brevedad posible dada la gravedad manifiesta de los hechos relatados.

Sevilla, xx de diciembre de 2016.-

Fdo.: OMM  
Dni